

**17949**

*ORDEN SCO/3372/2004, de 27 de septiembre, por la que se corrigen errores en la Orden SCO/1162/2004, de 18 de marzo, por la que se inicia la fase de provisión del proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de Facultativos Especialistas de Área de Cirugía Torácica.*

Advertido error en la Orden SCO/1162/2004, de 18 de marzo, publicada en el Boletín Oficial del Estado de 4 de mayo, se transcribe la oportuna rectificación:

En las páginas 17195 y 17196, Anexo III.Composición de las Comisiones Delegadas:

En la Comisión Delegada (5001) H. U. Miguel Servet: Donde dice: «Don Emilio Canals Arrayas», debe decir: «Don Emilio Canalís Arrayas».

En la Comisión Delegada (3701) C. H. de Salamanca: Donde dice: «Martínez Iglesias, Raquel», debe decir: «Ceballos Alonso, Concepción».

En la Comisión Delegada (3001) H. U. Virgen de la Arrixaca:

Donde dice: «Don Vicente Bixquert Montagud», debe decir: «Don José María Cerezo Corbalán».

Donde dice: «Don Benno Baschwitz Gómez», debe decir: «Don Juan José Rivas de Andrés».

Madrid, 27 de septiembre de 2004.—La Ministra, P. D. (Orden SCO/2475/2004, de 8 de julio, BOE de 23 de julio), la Directora General de Recursos Humanos y Servicios Económico-Presupuestarios, Consuelo Sánchez Naranjo.

**17950**

*ORDEN SCO/3373/2004, de 27 de septiembre, por la que se corrigen errores en la Orden SCO/1819/2004, de 4 de junio, por la que se inicia la fase de provisión del proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de Facultativos Especialistas de Área de Endocrinología y Nutrición.*

Advertido error en la Orden SCO/1819/2004 de 4 de junio publicada en el Boletín Oficial del Estado de 15 de junio, se transcribe la oportuna rectificación:

En la página 21831 y siguientes, anexo III. Composición de las Comisiones Delegadas:

En la Comisión Delegada (4403) H. de Alcañiz:, donde dice: «Navarro Calero, Francisco José»; debe decir: «Calvo Orrios, Fernando».

En la Comisión Delegada (3310) H. Valle del Nalón:, donde dice: «Fernández Suárez, Luis»; debe decir: «Gómez Enterría, Pilar».

En la Comisión Delegada (1601) H. Gral. Virgen de la Luz:, donde dice: «Aranda Regules, Jaime»; debe decir: «Aranda Regules, Santiago V.».

En la Comisión Delegada (1901) H. U. De Guadalajara:, donde dice: «Carvelaris Andres, Pedro»; debe decir: «Carlevaris Andrés, Pedro».

En la Comisión Delegada (0901) H. Gral. Yagüe:, donde dice: «Sánchez de Juan, Concepción»; debe decir: «Martínez García, José Carlos».

En la Comisión Delegada (2401) H. El Bierzo:, donde dice: «García Antonio, Juan»; debe decir: «Rodríguez-Hevia González, Alfonso».

En la Comisión Delegada (4901) H. Virgen de la Concha:, donde dice: «Madruga Martín, Ignacio»; debe decir: «Hernández Bayo, Juan Ángel».

En la Comisión Delegada (5171) H. de Ceuta:, donde dice: «Ramírez Rodrigo, Carlos»; debe decir: «Arjandas Daryanani, Kumar».

En la Comisión Delegada (0619) H. Infanta Cristina:, donde dice: «Jociles Gómez, Joaquín»; debe decir: «Calle Blasco, Hermenegildo».

En la Comisión Delegada (2808) H. 12 de Octubre:, donde dice: «Romero Martínez, Alfredo»; debe decir: «Arenas Barbero, Joaquín».

En la Comisión Delegada (2852) H. U. de Getafe:, donde dice: «Guinea Esquierdo, Luis»; debe decir: «García Navarrete, Fernando».

En la Comisión Delegada (2856) H. Severo Ochoa:, donde dice: «Rodríguez Fernández, Jesús»; debe decir: «Jusdado Capilla, Juan José».

En la Comisión Delegada (3001) H. U. Virgen de la Arrixaca:, donde dice: «Sánchez Álvarez, Carmen»; debe decir: «Claver Valderrera, María Antonia».

Madrid, 27 de septiembre de 2004.—La Ministra, P. D. (Orden SCO/2475/2004, de 8 de julio, BOE de 23 de julio), la Directora general de Recursos Humanos y Servicios Económico/Presupuestarios, Consuelo Sánchez Naranjo.

**17951**

*ORDEN SCO/3374/2004, de 27 de septiembre, por la que se corrigen errores en la Orden SCO/1814/2004, de 1 de junio, por la que se inicia la fase de provisión del proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de Facultativos Especialistas de Área de Farmacia Hospitalaria.*

Advertido error en la Orden SCO/1814/2004, de 1 de junio, publicada en el Boletín Oficial del Estado de 15 de junio, se transcribe la oportuna rectificación:

En la página 21803 y siguientes, Anexo III.Composición de las Comisiones Delegadas:

En la Comisión Delegada (4403) H. de Alcañiz: Donde dice: «Navarro Calero, Francisco José», debe decir: «Calvo Orrios, Fernando».

En la Comisión Delegada (5001) H. U. Miguel Servet: «Noeno Ceamanos, M.ª Luisa», debe decir: «Lahuerta Lorente, Lourdes».

En la Comisión Delegada (3301) H. U. Central de Asturias: Donde dice: «García Miralles, Teresa», debe decir: «Espín Fernández, Mariano».

En la Comisión Delegada (3307) H. de Cabueñas:

Donde dice: «González Barriuso, Lisardo», debe decir: «González Dorrego, Carmen».

Donde dice: «González Dorrego, Carmen», debe decir: «Miranda García, Gloria».

En la Comisión Delegada (3309) H. San Agustín: Donde dice: «Mendoza Haya, M.ª Luisa», debe decir: «Espín Fernández, Mariano».

En la Comisión Delegada (3310) H. Valle del Nalón: Donde dice: «Mendoza Haya, M.ª Luisa», debe decir: «Espín Fernández, Mariano».

En la Comisión Delegada (3323) H. Carmen y Severo Ochoa: Donde dice: «Mendoza Haya, M.ª Luisa», debe decir: «Espín Fernández, Mariano».

En la Comisión Delegada (3324) H. de Navia-Jarrio:

Donde dice Castañeda Chamorro, Adolfo, debe decir: «Espín Fernández, Mariano».

Donde dice: «Mendoza Haya, M.ª Luisa», debe decir: «Figueiroa Dorrego, Juan Miguel».

En la Comisión Delegada (1901) H. U. de Guadalajara: Donde dice: «Carvelaris Andrés, Pedro», debe decir: «Carlevaris Andrés, Pedro».

En la Comisión Delegada (4503) Nuestra Señor del Prado: Donde dice: «Prado Llergo, José Ramón del», debe decir: «Moya Gómez, Paloma».

En la Comisión Delegada (0501) H. Nuestra Señora de Sonsoles: Donde dice: «Mirón Ortega, Eduardo», debe decir: «Sánchez de Juan, Concepción».

En la Comisión Delegada (0901) H. Gral. Yagüe: donde dice Sánchez de Juan, Concepción, debe decir: «Martínez García, José Carlos».

En la Comisión Delegada (0971) H. Santos Reyes: Donde dice: «Vila y Blanco, Julio Miguel», debe decir: «Lozano Yagüe, Teófilo».

En la Comisión Delegada (2401) H. El Bierzo:

Donde dice: «García Antonio, Juan», debe decir: «Rodríguez-Hevia González, Alfonso».

Donde dice: «Arrizabalaga Arrizabalo, José», debe decir: «Abad Fernández, Milagros».

En la Comisión Delegada (3701) C. H. de Salamanca: Donde dice: «Martínez Iglesias, Raquel», debe decir: «Ceballos Alonso, Concepción».